

# ARGENTINA CONDENA AL DICTADOR VIDELA A PERPETUIDAD

El ex general reivindica en su alegato la "guerra justa" de la Junta Militar

ALEJANDRO REBOSSIO - Buenos Aires - 18/01/2011

El dictador argentino Jorge Videla (1976-1981) fue condenado en Córdoba, a sus 85 años, a prisión perpetua por el asesinato de 31 presos en una cárcel de esa ciudad. Esta es la segunda vez que el cabecilla del golpe militar de 1976 recibe una condena por los crímenes del régimen que hizo desaparecer a 30.000 personas. La primera había sido en el juicio a las Juntas Militares, en 1985, por su responsabilidad en la mayoría de los actos de terrorismo de Estado que perpetró su régimen.

En 1990, el entonces presidente argentino, Carlos Menem (peronista neoliberal), indultó a Videla, pero 16 años después la Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de esa amnistía, y ahora enfrenta causas particulares por los delitos cometidos en cada uno de los centros clandestinos de detención. Próximamente deberá afrontar otro juicio por un homicidio en Santiago del Estero (noroeste de Argentina), precedido de secuestro y tortura.

Videla había reivindicado un día antes de la sentencia, en el alegato final del juicio, lo que él calificó como "guerra justa" contra las guerrillas que actuaban en Argentina en la década de los setenta. No se refirió a la ilegalidad de los métodos represivos a los que recurrió, como el secuestro, la tortura y la pena de muerte sin juicio previo, ni tampoco aludió a las miles de víctimas que no habían empuñado las armas, sino que sencillamente se oponían al régimen por sus posiciones izquierdistas, a favor de la democracia, los derechos humanos o el combate contra la pobreza, que empezaba a crecer en este país latinoamericano que antes se distinguía por su amplia clase media.

"Los enemigos de gobiernan el país", dijo Videla en referencia al Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (peronista de izquierdas). Además, el ex jefe del Ejército intentó explicar que la sociedad argentina había respaldado el golpe de Estado con el que él derribó en 1976 al Gobierno de Isabel Perón, que estaba dominado por la derecha del peronismo. Incluso llegó a acusar al histórico rival político de Juan Domingo Perón, el radical Ricardo Balbín, de haberle dicho meses antes del levantamiento militar que, aunque no lo aplaudiría, tampoco le pondría piedras en el camino de la ruptura constitucional. "Videla no califica moralmente", respondió uno de los precandidatos presidenciales de la Unión Cívica Radical para las elecciones de 2011, Ricardo Alfonsín, cuyo padre, Raúl, impulsó desde su Gobierno el juicio contra las Juntas Militares hace 25 años.

El ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército Luciano Menéndez fue condenado a perpetuidad en el mismo juicio. En su alegato final insistió en la teoría de la dictadura de que, en lugar de una represión de guerrilleros y opositores de todo tipo, lo suyo fue una "guerra" en la que "los subversivos marxistas (...) querían someter al país a su sistema", en plena guerra fría.

Sobre Menéndez, de 83 años, alias El Chacal o El Cachorro, pesaban cuatro condenas similares por sendas violaciones de los derechos humanos. A diferencia de Videla, que irá a una cárcel común, aún se desconoce el destino de Menéndez. Junto a estos, otros 16 ex militares fueron condenados a cadena perpetua y cinco recibieron penas de 7 a 12 años de cárcel. Otros siete procesados fueron absueltos.